

**ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DE LA FUNDACIÓN CAJA
NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En el domicilio social de la Fundación Caja Navarra (en lo sucesivo **la Fundación**), sito en la Avenida Pío XII, nº 2, de Pamplona, siendo las 17:00 h. del día 14 de noviembre de 2024, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Evolución del seguimiento presupuestario y el patrimonio de la Fundación
 - 2.1. Seguimiento presupuestario
 - 2.2. Análisis de la evolución del patrimonio financiero
3. Presupuestos, memoria explicativa y plan de actuación para el próximo ejercicio.
4. Alternativas a la constitución de un vehículo societario para la gestión de determinados activos. Informe presentado presencialmente por ARPA Abogados-Consultores y propuesta de acuerdos.
5. Calendario anual de trabajo de la Comisión Económica
6. Ruegos y Preguntas

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión Económica de la Fundación con la asistencia presencial de:

Don Javier Onieva Larrea (presidente)

Don José Ángel Andrés Gutiérrez

Doña Juana García Santamaría

Don Luis Ordoki Urdazi

Se encuentran también presentes Don Javier Fernández Valdivielso, director general de la Fundación y Don Julián Aldaz Gárriz, responsable del área de patrimonio.

No asiste, justificando debidamente su ausencia, la patrona Doña Estrella Lamadrid Morón.

Actuó como secretario Don Álvaro Eguiluz Martiarena, secretario del Patronato de la Fundación.

Estando presentes la mayoría de los miembros de la Comisión, ésta queda válidamente constituida y se entra en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a aprobación el acta de la última sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 11 de junio de 2024. El acta se aprueba, al considerar que reproduce fielmente lo acaecido en la citada sesión.

2. Evolución del seguimiento presupuestario y el patrimonio de la Fundación.

2.1. Seguimiento presupuestario

El director general informa de la evolución del seguimiento presupuestario a cierre del mes de septiembre. En el capítulo de ingresos se prevé un 0,6% menos de lo previsto y en el de gastos un 3,5%. El seguimiento va por tanto dentro de lo previsto pendientes de los ajustes a cierre de ejercicio del gasto derivado de las medidas del plan estratégico.

2.2. Análisis de la evolución del patrimonio financiero

Toma la palabra el Sr. Aldaz, responsable del área de patrimonio e inversiones, para abordar la evolución del patrimonio financiero.

Comienza diciendo que la diversificación del patrimonio consistente principalmente en la venta de acciones de CaixaBank se ha realizado mucho más deprisa de lo previsto porque los mercados se han comportado de manera muy favorable. La situación a cierre del mes de octubre es la siguiente:

- Patrimonio financiero a 31/12/ 2023: 249.828.700 €
- Patrimonio financiero a 31/10/2024: 309.139.220 €
- Aportaciones líquidas a la actividad en el periodo: 7.141.819 €

- Rentabilidad neta del periodo: 26,60%
- Volatilidad: 3,36%

Apunta el Sr. Aldaz que se trata de unos datos de rentabilidad/volatilidad extraordinarios y poco habituales.

En cuanto a la distribución del patrimonio actual:

SITUACIÓN ACTUAL (31-10-2024)				
			% Grupo	% Total
Inversiones Liquidas		266.226.543,00		85,92%
Renta Variable		160.277.321,48		51,7%
	CABK	74.591.136,43	46,5%	24,1%
	Carteras gestionadas	85.686.185,05	53,5%	27,7%
Renta Fija		105.949.221,52		34,2%
	Renta Fija FCN	16.800.000,00	15,86%	5,42%
	Carteras gestionadas	50.316.378,87	47,49%	16,24%
	Liquidez	38.832.842,65	36,65%	12,53%
Inversiones Ilíquidas		43.639.268,34		14,1%
	ilíquidos	2.292.862,80	5,3%	0,7%
	liquidez Ilíquidos	41.346.405,54	94,7%	13,3%
TOTAL Cartera		309.865.811,34		

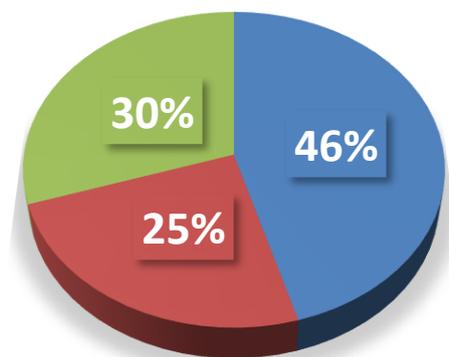
Esta situación no es la deseable, comenta, ya que entre otras cosas hay un exceso de liquidez, a la espera de colocar determinados activos, especialmente ilíquidos. La situación a final de año será la siguiente:

SITUACIÓN FINAL 2024				
			% Grupo	% Total
Inversiones Liquidas		240.715.462,07		77,55%
Renta Variable		144.994.058,42		46,7%
	CABK	56.348.733,75	38,9%	18,2%
	Carteras gestionadas	88.645.324,67	61,1%	28,6%
Renta Fija		95.721.403,65		30,8%
	Renta Fija FCN	16.800.000,00	17,55%	5,41%
	Carteras gestionadas	47.860.286,41	50,00%	15,42%
	Liquidez	31.061.117,24	32,45%	10,01%
Inversiones Ilíquidas		69.670.848,34		22,4%
	ilíquidos	2.292.862,80	3,3%	0,7%
	liquidez Ilíquidos	67.377.985,54	96,7%	21,7%
TOTAL Cartera		310.386.310,41		

Y la situación objetivo una vez se construya la cartera sería siguiente:

SITUACIÓN OBJETIVO		
Inversiones Liquidas	215.819.871,95	70,00%
Renta Variable	140.282.916,77	45,5%
Renta Fija	75.536.955,18	24,5%
Inversiones Ilíquidas	92.494.230,84	30,0%
TOTAL Cartera	308.314.102,79	

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN



■ Renta Variable ■ Renta Fija ■ Inversiones Ilíquidas

En cuanto a las acciones a realizar en 2025, explica que se ajustará la liquidez operativa a un 2-3%, para lo que habrá que realizar algún ajuste en renta variable/fija y valores líquidos/ilíquidos.

Por otro lado, se realizará con más profundidad el seguimiento operativo del patrimonio, fundamentalmente a través de dos parámetros:

1. Seguimiento continuo de la rentabilidad/volatilidad

2. Establecimiento de índices de referencia (benchmark), para medir y comparar la evolución del patrimonio.

3. Presupuestos, memoria explicativa y plan de actuación para el próximo ejercicio.

Toma la palabra el director general, que pasa a analizar los presupuestos e inversiones para 2025 haciendo una comparativa con el 2024 para examinar las diferencias.

El director general explica que en la confección de los mismos se ha cambiado el criterio en la proyección de los gastos. Aprovechando el cambio en la dirección del departamento de finanzas y control de la gestión, a cargo de Nerea Álvarez, se han confeccionado partida a partida desde cero, teniendo un mayor conocimiento del origen de los gastos proyectados.

El Sr. Ordoki pregunta por la existencia de programas de captación de fondos a través de donaciones externas del tipo “amigos de Isterria” o “amigos de Hondarribia”. El director general indica que recientemente se ha llevado a cabo un programa de voluntariado empresarial en el que se han captado 15.000 euros, y que se seguirán ideando iniciativas similares.

La Comisión se muestra conforme con los presupuestos, memoria explicativa y plan de actuación, documentos que se acompañan al acta. Serán objeto de debate y, en su caso, aprobación, en la próxima sesión del Patronato.

4. Alternativas a la constitución de un vehículo societario para la gestión de determinados activos. Informe presentado presencialmente por ARPA Abogados-Consultores y propuesta de acuerdos.

Comparecen a la reunión D. José Ignacio Pérez de Albéniz, socio director de ARPA Abogados- Consultores, y D. David Pérez Asín, socio director del departamento fiscal.

Explican a la comisión las conclusiones de un informe solicitado al efecto, para examinar las posibles alternativas de reestructuración de la Fundación al objeto de vehicular las inversiones financieras, o al menos algunas de ellas:

- **Objetivo de la Reestructuración:**

Dotar de mayor estabilidad, recurrencia y sostenibilidad a la actividad de la Fundación, optimizando los recursos y patrimonio a través de una gestión más profesional, eficiente y segura, mejorando la rentabilidad y destinando mayores recursos al cumplimiento de los fines fundacionales.

- **Cumplimiento Normativo:**

La Fundación debe seguir velando por el cumplimiento de condiciones y requisitos previstos en la normativa foral de fundaciones para aplicar el régimen fiscal especial (exención en el IS).

- **Alternativas de Reestructuración:**

1. Mantenimiento de situación actual. Una única figura: Fundación Caja Navarra.
2. Constitución de una S.L. dependiente de la Fundación quien, a su vez, ostentara participación en una/s S.L. y Sociedad de Capital-Riesgo (S.C.R.). S.L. y S.C.R. indirectamente participadas por la Fundación.
3. Constitución de entidades (S.L., S.C.R.) directamente participadas por la Fundación.
4. Constitución de una S.C.R. dependiente de Fundación Caja Navarra.

Recomendación de constituir una S.C.R. dependiente de la Fundación para vehicular la inversión de activos, profesionalizar la gestión y agilizar la gestión administrativa de los activos financieros, especialmente los ilíquidos.

- **Aspectos Fiscales:**

La aportación no dineraria de activos a la S.C.R. no debería llevar aparejada tributación por la aplicación del régimen fiscal especial.

Consulta a Hacienda Foral de Navarra sobre la aplicabilidad del artículo 6.2 del DFLRFF a la S.C.R. o a una S.L. íntegramente participada, considerando que la actividad de gestión del patrimonio de la Fundación pudiera ser auxiliar o complementaria.

- **Propuesta Normativa:**

Presentación de propuesta de modificación normativa en relación con la regla del destino del 70% de rentas e ingresos prevista en el artículo 47 de la Ley Foral de Fundaciones.

Tras la exposición, las y los miembros de la Comisión exponen algunas dudas que son atendidas. Se realizará la consulta en Hacienda y tras la misma se propondrá la alternativa más adecuada, que será de nuevo objeto de análisis por la Comisión y posteriormente aprobación por el Patronato, en su caso.

5. Calendario anual de trabajo de la Comisión Económica

Se aprueba el calendario anual de la Comisión Económica para 2025 y es adjuntado como anexo al Acta.

6. Ruegos y Preguntas

En el turno de ruegos y preguntas, el director general informa de una oferta que ha llegado con posterioridad a la convocatoria de la reunión, de adquisición de un local sito en Burlada cedido a Cruz Roja desde la década de los 70.

El local requiere de una importante inversión y la entidad ha solicitado a la Fundación su adquisición por un valor tasado de 100.000 euros.

La propuesta se elevará al Patronato para su aprobación en la próxima sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 18:50 horas del día de la fecha.

PRESIDENTE

SECRETARIO

D. Javier Onieva Larrea

D. Álvaro Eguiluz Martiarena

Borrador